Agencia de Innovación
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

USHUAIA, **30 de septiembre de 2024**

VISTO el Expediente AIF-E-70260-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de un (1) switch Mikrotik CRS328 para la Dirección Provincial de Soporte y Asistencia Técnica, dependiente de la Agencia de Innovación de la provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que por Disposición D.G.A.F. - A.I.T.F. N° 44/2024 se autorizó el llamado a Contratación Directa Nº 65/24 – RAF 29.

Que mediante Informe N° INF-SsIT-179-2024, obrante a documento 53, el área requirente recomendó preadjudicar la contratación mencionada, en su único renglón, a favor de la firma DAVICO GLORIA RAQUEL, C.U.I.T. N° 27-13677312-2, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 ($ 890.000,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar una oferta conveniente para la Agencia de Innovación.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa Nº 65/24 – RAF 29.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), 1150 y 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II, su modificatorio N° 565/23 y N° 01/24; la Resolución M.E. N° 148/24; Resolución Presidencia A.I.T.F. N° 234/24 y su modificatoria N° 306/24, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 1512, las Resoluciones Presidencia A.I.T.F. N° 01/23, su modificatoria N° 16/23 y N° 04/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SERVICIOS DIGITALES DE LA AGENCIA
DE INNOVACIÓNDE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 65/24 – RAF 29, a favor de la firma DAVICO GLORIA RAQUEL, C.U.I.T. N° 27-13677312-2, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 ($ 890.000,00), en concepto de la adquisición de un (1) switch Mikrotik CRS328 para la Dirección Provincial de Soporte y Asistencia Técnica, dependiente de la Agencia de Innovación de la provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Subdirección General de Gestión Administrativa Financiera, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera de esta Agencia, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las U.G.G. 007AIF - U.G.C. AIF007, clasificación 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a la firma interesada. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.S.D. - A.I.T.F. N° **0002** /2024.-

| |
|---|
| A.I.F. |
| M.F.B. |
| G.C. |
| |

Firmado digitalmente por:
CALDERINI Matias Ezequiel
Fecha y hora: 30.09.2024 16:30:49